
Editorial

Me han solicitado escribir el Editorial de este nuevo número de *Signos Universitarios*, revista que dirigí durante casi 30 años. Este volumen está dedicado al tema de la educación a distancia, muy representativo, estos últimos tiempos, de tendencias y cambios en todos los niveles de la enseñanza.

El interés por esta modalidad nace en USAL en el mismo sector que la revista, en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo; es más, el Programa de Educación a Distancia (PAD), que ya ha cumplido sus 20 años, se inicia en el área de las publicaciones, con la lógica de la época que vio cómo se emprendían muchas iniciativas de la EAD en las editoriales, responsables de autores y contenidos.

Cabe destacar que, según la experiencia me indica, los inicios de la EAD en la educación superior, por lo menos en la Argentina, han sido algo desordenados y superan en mucho la lógica institucional. Cuando se revisa la trayectoria en EAD a menudo la narración supera las explicaciones y, en numerosos casos, las propuestas surgen en una facultad o escuela, como un emprendimiento original aunque sin un acompañamiento institucional integral y consistente. Allí aparecen los primeros entusiastas que, con mucho esfuerzo y convencimiento, alcanzan con el tiempo a tener una carrera de posgrado o grado a distancia; también se mencionan iniciativas aisladas, materias en la modalidad *b-learning*, complemento de clases presenciales con TIC. Otros casos, no tan numerosos, eligen la centralización de las acciones en programas o departamentos, como sucedió en USAL, que desde los inicios supo ver la importancia de la aplicación de la modalidad, la relevancia de los cambios que esto implica, y la necesidad de concebir acciones centralizadas e integrales. Estas acciones tienen una serie de prioridades: la investigación, la docencia, la metodología de la enseñanza, la elaboración de los materiales, el diseño, la tecnología educativa y la elección y desarrollo de plataformas adecuadas, que convierten a estos programas en verdaderos responsables académicos de una nueva modalidad de enseñanza, que atraviesa y propone cambios en las instituciones, más allá de los servicios técnicos.

Me detengo un momento en las TIC y su papel en esta impresionante innovación: al decir de la Dra. Beatriz Fainholc la tecnología debe ser apropiada al contexto en que se desarrolla, pero crítica, o sea en su dimensión justa, en la conciencia de su valor cultural y social, que no sabe de las inocentes explicaciones de que solo basta con hacer un click. Sin preocupaciones académicas, sin explicaciones didácticas, sin la pedagogía de las TIC, solo aparece la herramienta y propuestas despojadas de ambiciones y fundamentos.

Justamente, la RM 2641 de 2017 de Ministerio de Educación de la Nación tiene como uno de sus objetivos ordenar las iniciativas que antes mencionamos, al requerir a las instituciones la creación de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), que centralice o, por lo menos, garantice la coherencia de las acciones en este sentido. Esta Resolución, con sus aciertos y cuestionamientos, viene en buena hora a reivindicar el lugar que la EAD debe ocupar en la educación superior: un lugar de reflexión académica, de preocupación por la calidad y la excelencia, que supera las cuestiones tecnológicas para instalar una nueva pregunta sobre los fundamentos y la mística de las instituciones, que tienen que responder a los cambios en las nuevas maneras de enseñar y aprender.

Este nuevo número de la Revista de la Universidad del Salvador, *Signos Universitarios*, propone esta revisita a cuestiones que nos ocupan más allá de las coyunturas, y que desde los fundamentos encuentran renovadas respuestas de calidad que superan las distancias, las espaciales, las temporales, las transaccionales, y conciben a la educación en esta modalidad como una opción valiosa y un objetivo de estudio ineludible.

Haydée Nieto
Directora del PAD